

**COLOMBIA****PROGRAMA DE FORMACIÓN DE JÓVENES: PLAN 250 MIL**Fernando Vargas<sup>1</sup>

Un componente importante del desempleo en Colombia es el juvenil. A diciembre de 2008 el número de desempleados entre 14 y 26 años fue de 978 mil; casi la mitad del total de los desocupados. Así, la tasa de desempleo de los jóvenes llega al 22%, más del doble de la tasa de desempleo de los adultos. Este panorama ha generado una respuesta enmarcada en la política anticíclica del Gobierno Nacional, que tiene como propósito enfrentar la crisis de la economía y fortalecer la competitividad del país.

Es así que el gobierno nacional se ha propuesto incrementar la capacidad de formación y de vinculación laboral en 250 mil nuevos cupos destinados a los jóvenes colombianos, lo cual es un desafío tanto para el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la institución nacional de formación profesional como para las empresas que tendrán la oportunidad de acometer nuevos proyectos y contar con personal competente. El SENA ha comenzado a ofrecer los nuevos cupos de formación adicionales, a partir de mayo de 2009, para lo cual ha asignado un presupuesto que ronda los US\$ 150 millones.

Esta es una política que combina la retención de jóvenes en la capacitación y a la vez su inserción laboral en calidad de aprendices. Al efecto, las empresas que deseen aumentar el número de aprendices no podrán haber reducido su personal en los tres meses anteriores como condición para ingresar al programa. Con este plan, el SENA busca disminuir cuatro puntos porcentuales en la tasa de desempleo en el rango de edad entre los 16 y 26 años, lo cual impactaría directamente la tasa total de desempleo en cerca de un punto porcentual.

**1. Introducción**

Al igual que ocurre en toda la región, la economía colombiana no está exenta de sentir las consecuencias de la crisis financiera internacional en el empleo. La alta participación de la población juvenil en el desempleo, así como la pérdida de productividad que significa el alejamiento de los jóvenes de la actividad laboral han motivado una respuesta enmarcada en la política anticíclica del Gobierno Nacional, que tiene como propósito enfrentar la crisis de la economía y, al mismo tiempo, fortalecer la competitividad de las empresas.

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) duplicará sus cupos de formación en los niveles de técnico y tecnológico, ofertando 250 mil nuevas plazas dirigidas a jóvenes entre 16 y 26 años de edad, que son desempleados y viven en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas del país. Con este programa, el SENA busca disminuir cuatro puntos porcentuales en la tasa de desempleo en el rango de edad entre los 16 y 26 años, lo cual impactaría directamente la tasa total de desempleo en cerca de un punto porcentual.

<sup>1</sup> Especialista en Formación Profesional del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en Formación Profesional (CINTERFOR-OIT), Montevideo. Las opiniones vertidas son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan el pensamiento de la Institución.

Esta medida forma parte del plan de choque diseñado por el Gobierno Nacional con el propósito de reducir el desempleo, y se enmarca dentro de la política anticíclica que busca proteger a la economía colombiana de las turbulencias en los mercados financieros internacionales.

Los 250 mil jóvenes colombianos recibirán formación del SENA por competencias y aprendizaje por proyectos, integrando estrategias presenciales y virtuales, con características flexibles, con alto nivel de pertinencia y en nuevas áreas de aplicación, que buscan el desarrollo de proyectos productivos y la empleabilidad.

## **2. Descripción del Programa**

### **Objetivos**

Integrar en la formación profesional y en el empleo a 250 mil jóvenes entre 16 y 26 años de edad, que son desempleados y viven en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas y rurales del país.

Disminuir en cuatro puntos porcentuales la tasa de desempleo en el rango de edad entre 16 y 26 años. Contrarrestar las turbulencias en el empleo generadas por la crisis económica internacional mediante el desarrollo de capacidades laborales, la retención en el empleo y el fomento al emprendimiento.

### **Población beneficiaria**

Jóvenes entre 16 y 26 años de edad, desempleados, en condiciones de extrema pobreza en las zonas urbanas y rurales del país.

### **Beneficios**

A través de la iniciativa, el SENA ofrecerá 187 programas innovadores de técnicos y tecnólogos, que fueron seleccionados luego de un análisis de las ocupaciones con alta demanda, pertinentes y emergentes. La entidad también tuvo en cuenta la demanda existente en las dos últimas convocatorias realizadas. Los nuevos programas pertenecen a las áreas de electrónica; telecomunicaciones; industria gráfica y de la comunicación; nuevos materiales; aplicaciones en nanotecnología y recubrimiento de materiales; logística y transporte; biotecnología vegetal, animal e industrial; diseño y producción industrial; producción más limpia y control ambiental y agricultura de precisión, entre otros.

Además, el plan incluye programas de construcción de edificaciones y obras civiles que facilitarán el desarrollo de los proyectos de infraestructura que el gobierno y el sector privado tienen proyectado ejecutar, con un aporte significativo en la generación de empleo. Del total de beneficiarios, unos 30.000 aprendices contarán con auxilios en especie que cubren alimentación y/o transporte, según se requiera. El objeto de estos auxilios en especie es promover facilidades y bienestar a las personas más necesitadas que participan en este programa.

El SENA priorizará este proyecto en los centros urbanos del país, mientras el Programa Jóvenes Rurales Emprendedores profundizará su presencia con nivel tecnológico en las comunidades rurales, fortaleciendo el componente de emprendimiento. La programación de los cursos estará centrada en las ciudades con mayores niveles de desempleo, ya que los egresados tendrán el direccionamiento hacia la empleabilidad y el desarrollo de proyectos productivos. Asimismo, todas las convocatorias abiertas del Fondo Emprender, un fondo dedicado a promover la creación de empresas, durante los años 2009 y 2010 estarán dirigidas a este grupo poblacional.

Para este programa el SENA realizará convocatorias que permitirán contratar 5 mil instructores, en especial profesionales desvinculados recientemente de las empresas que se hayan visto afectadas por la crisis. La duración de los cursos varía de acuerdo al tipo de programa de formación. Se estiman duraciones máximas de dos años para el nivel de tecnólogo y de un año para el nivel de técnico. Es probable que por las metodologías de formación individualizada y por proyectos algunos participantes culminen la formación en menos tiempo.

De los 250 mil cupos de formación, 70% se programarán durante el año 2009, a través de tres convocatorias abiertas y adicionales a las que regularmente hace el SENA a nivel nacional. La entidad hará uso de todos los convenios y alianzas que tiene con las empresas del sector productivo para darle viabilidad, apoyo y buenos resultados al proyecto. También dedicará sus aulas móviles especializadas para cumplir las metas de formación en los lugares más recónditos del país.

El presupuesto destinado para este proyecto es cercano a US\$ 150 millones, los cuales cubrirán principalmente los gastos de instructores, materiales de formación, desarrollo de proyectos y apoyos de sostenimiento en especie (alimentación y transporte) para cerca de 30 mil aprendices.

El Gobierno Nacional ha incorporado al SENA estos fondos como un presupuesto adicional por excedentes obtenidos de la recaudación de aportes parafiscales en ejercicios anteriores. Además de prever el contrato de aprendizaje, la formación se orienta hacia la metodología de proyectos, una innovación introducida por el SENA que enfoca la formación hacia la solución de problemas reales que enmarcan todo el proceso de aprendizaje.

### Requisitos

Para los beneficiarios, pertenecer al grupo de edad focalizado por el proyecto y al nivel de ingresos considerados de pobreza y pobreza extrema. En Colombia se cataloga en los niveles 1, 2 y 3 del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN.

Las empresas que quieran contratar aprendices no podrán haber efectuado reducciones de personal en los tres meses anteriores a la solicitud de nuevos aprendices ni podrán reducir la nómina durante la vigencia de los contratos de aprendizaje.

El número adicional de aprendices varía de acuerdo con el número de trabajadores de la empresa, tal como lo indica el cuadro 1.

**Cuadro 1**  
**Aprendices según tamaño de empresa**

| Tamaño de empresa                 | Un aprendiz hasta                    |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| Empresas entre 1 y 14 empleados   | El 50% del número total de empleados |
| Empresas entre 15 y 50 empleados  | El 40% del número total de empleados |
| Empresas entre 51 y 200 empleados | El 30% del número total de empleados |
| Empresas con más de 200 empleados | El 20% del número total de empleados |

**Fuente:** Ministerio de la Protección Social (2009) Decreto N° 1779.

### Marco institucional

La institución ejecutora del programa es el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), un establecimiento público con patrimonio propio y autonomía administrativa, encargado de la formación profesional en Colombia. El SENA está financiado con una contribución obligatoria que realizan las empresas, equivalente al 2% del valor de las nóminas salariales.

El SENA tiene un consejo directivo conformado por representantes de los empleadores, los trabajadores, el gobierno y la Iglesia. El Director General del SENA presentó este programa ante dicho Consejo en sus sesiones ordinarias.

Por otra parte, los programas del SENA llegan a todo Colombia a través de más de 115 centros de formación cubriendo los 1.098 municipios del país. Recientemente ha desarrollado estrategias innovadoras en la formación, entre las que se cuentan la formación a distancia, los ambientes virtuales de aprendizaje, el fondo emprender para el fomento del empresarismo, los tecnoparques como escenarios de concreción de proyectos de empresas de base tecnológica, el programa de formación de jóvenes rurales y las unidades móviles y soluciones itinerantes que ya llegan a ser más de 140 ([www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)).

## 3. Conclusiones

Este programa ha sido diseñado en el marco de una política anticíclica que se orienta a disminuir la presión de los jóvenes sobre el empleo mediante una estrategia de retención en la formación y su posterior inserción laboral bajo contrato de aprendizaje.

El contrato de aprendizaje permite a las empresas facilitar un lugar de práctica en el trabajo y a los aprendices encontrar dicha oportunidad de práctica. Durante su vigencia facilita la adquisición de competencias y de experiencia laboral. De ahí la apuesta del gobierno colombiano para lograr a través del SENA una mejor inserción de los jóvenes más necesitados.

Si bien el programa está recién iniciando, se le ha dado una gran preponderancia dentro de las políticas de empleo y formación como una herramienta anticíclica. Habrá que seguir de cerca sus resultados y, sobre todo, la evaluación que de ellos se haga una vez transcurrido por lo menos el primer año de aplicación.

## **Bibliografía**

Ministerio de la Protección Social (2009) Decreto N° 1779 *Por el cual se expeden normas sobre el contrato de aprendizaje*, República de Colombia.